

# AULA DE INFORMÁTICA

La Delegación de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana pone a disposición de los jóvenes chiclaneros el aula de informática de forma gratuita con las siguientes condiciones de utilización:

**1.- Horario de verano (julio y agosto):** de lunes a viernes de 10 a 14 horas

**Horario de invierno:** de lunes a viernes de 16 a 20 horas

**2.- Usuarios:** Poseedores del Carnet Joven (14 a 25 años)

De 26 a 30 años (estar en posesión del Carnet de Usuario del Aula)

**3.- Número de equipos informáticos conectados a internet:** 20

**4.- Actividad principal:**

- Acceso a la red de internet
- Programas de ofimática para trabajos personales, escolares, escritos para asociaciones o cualquier tema que se autorice.
- Para conservar cualquier información tendrá que guardarlo en el dispositivo que tenga habilitado y disponible en momento del uso.
- Queda prohibido la instalación y uso de programas no autorizados expresamente por el monitor.

**5.- Actividad complementaria:**

- Actividades propuestas por la Delegación de Juventud y por el monitor responsable tales como juegos de búsqueda de información, concurso de imágenes digitales, chat, etc o cualquier otra actividad propuesta por los usuarios.

**6.- Carnet de usuario:** Para acceder al aula el usuario tendrá que expedir un Carnet en el Centro de Información Juvenil con validez de un año y precio de 6 euros.

**7.- Tiempo máximo de utilización de los equipos:** 1 hora. Si no hubiera otro usuario en espera se puede prorrogar el tiempo por espacios de 30 minutos hasta un máximo de 2 horas para conexión a Internet. Si hubiese más usuarios utilizando los equipos informáticos que en espera, dejará su lugar en primer lugar quien más horas de utilización acumule.

**8.- Reservas:** Se puede reservar hora de utilización sin necesidad de estar esperando que otro usuario finalice. La reserva se hará en el propio aula y no se podrá hacer reserva para días posteriores

**9.- Páginas de internet:** El acceso a determinadas páginas estará restringido a criterio del monitor responsable del aula.

**10.- Asesoramiento:** El monitor podrá resolver cuestiones y asesorar a los usuarios para la realización de su tarea.

**11.- Otras actividades:** El Ayuntamiento podrá utilizar el aula para la realización de cursos, seminarios, conferencias, etc. dentro o fuera del horario habitual.

**12.- Anulación del Carnet de Usuario:** En caso de utilización indebida de los equipos informáticos o mal comportamiento en el aula el carnet podrá ser anulado de manera indefinida.

**13.-** Uno de los equipos informáticos quedará libre para consultas rápidas con una duración máxima de 15 minutos.